

**Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de *acceso a Internet*.**

***Some theoretical and methodological references for an approach to the notion of access to the Internet.***

**Autoras:** Lic. Zuamy Campos, Departamento de Periodismo, Facultad de Comunicación- Universidad de La Habana, UH, Cuba- [zuamy.campos@fcom.uh.cu](mailto:zuamy.campos@fcom.uh.cu).

MsC. Anidelys Rodríguez, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, UIA, México- [anidelys.rodriguez@correo.uia.mx](mailto:anidelys.rodriguez@correo.uia.mx)

**Resumen:** El artículo comprende una sistematización teórica de los principales presupuestos conceptuales en torno a la noción de acceso a Internet. Esta constituye un área de reducidas aproximaciones desde las Ciencias Sociales, ante la necesidad emergente de implementar políticas de este tipo, es decir la producción teórica ha estado mediada por la urgencia de poner en práctica el acceso. Nos asistimos de varias dimensiones: económica, educativa, jurídica y política para abarcar la categoría en cuestión. El análisis se esboza a partir del reconocimiento de la doble condición de la tecnología – instrumental y simbólica-, particularmente de Internet. Asimismo, se distinguen los nexos entre las nociones de acceso a Internet y acceso a la información, como proceso más abarcador y complejo. El acceso a Internet constituye una herramienta indispensable para concretar una gama importante de derechos y acelerar el desarrollo y progreso humanos.

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

**Abstract:** The article comprises a theoretical systematization of the main conceptual assumptions about the notion of access to the Internet. This is an area of low approaches from the social sciences given the emerging need to implement policies of this type, i.e. the theoretical production has been mediated by the urgency to implement access. We used several dimensions: economic, educational, legal and political to cover the category concerned. The analysis is outlined from the recognition of the double condition of the technology -instrumental and symbolic-, particularly of the Internet. Also, the links between the notions of Internet access and access to information, as more comprehensive and complex process, are distinguished. Internet access is an indispensable tool to realize a significant range of rights and accelerate development and human progress.

**Palabras Clave:** tecnología, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Internet (TIC), acceso a Internet

**Key words:** technology, Information and Communications Technology (ICT), Internet access

**Tabla de contenidos:**

1. Introducción
2. La noción de acceso a Internet
  - 2.1 Internet y acceso a la información
  - 2.2 Acceso a Internet. Dimensiones económica, política, jurídica y educativa.
3. Conclusiones
4. Referencias bibliográficas
5. Notas bibliográficas

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

## 1. Introducción

Los modos de interactuar, auto-visibilizarse, expresar y compartir intereses, con sus (dis)continuidades respecto a escenarios y fórmulas de los espacios tradicionales, nos sitúan ante algunas de las reconfiguraciones contemporáneas, relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Internet, una de las expresiones más acabadas de estas tecnologías, es el escenario por excelencia de convergencias infocomunicativas, profesionales, de formatos y lenguajes. Constituye uno de esos espacios, construidos histórica y socialmente, desde donde se gestan diversos procesos de orden económico, político y sociocultural. Es *el lugar* desde donde la interacción horizontal, convoca a la conformación de sensibilidades individuales y colectivas de nuestro tiempo.

Esas nociones nos convidan a (re)significar Internet, ya no como una red de ordenadores conectados entre sí, sino como una suerte de tejido de conexiones culturales entre seres humanos que tiene como base la plataforma digital.

Sin embargo, la apropiación sociocultural de esa tecnología está condicionada por las asimetrías en el acceso, las competencias y habilidades del uso de la Red. Esas diferencias ponen de relieve el significado de quedar al margen de una parte considerable de la socialidad, la información y del conocimiento de nuestra época, así como de recursos potencialmente valiosos para el ejercicio de la ciudadanía.

En el reconocimiento de la centralidad de Internet en la consecución de la mayoría de los procesos sociales de nuestro tiempo, así como

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

en alcance/limitación que supone la cuestión del acceso a la Red, radica la relevancia de un abordaje de esta índole.

Según el catedrático Martín Hopenhayn (2002) permanecer fuera de la Red es estar simbólicamente en la intemperie o en la sordera, en tanto las asimetrías entre conectados y desconectados marcan una brecha casi ontológica. Internet es un recurso que permite maximizar las oportunidades de los ciudadanos para participar y optar por recursos socialmente valiosos (Robles, 2008). De ahí el mérito de sistematizar los rasgos fundamentales de esa noción, en momentos donde gobiernos y organizaciones implementan políticas al respecto para democratizar el acceso a la Red.

Además, desentrañar el *acceso a Internet* resulta pertinente ante la escasez de estudios relacionados con esa noción propiamente. En las investigaciones constatadas, las nociones teórico-conceptuales sobre la categoría de *acceso*, quedan entre las urgencias de implementar políticas de este tipo y las necesarias reflexiones teóricas respecto al tema.

Desde la asunción de una mirada que intenta trascender la dimensión instrumental de la tecnología, se asume la noción de *acceso* como una categoría abarcadora que concibe la materialidad de los dispositivos y las competencias tecnoculturales y comunicativas para promover interpretaciones y actuaciones más conscientes a partir de ellos.

## **2. La noción de acceso a Internet**

### 2.1 Internet y acceso a la información

Las relaciones multidimensionales entre TIC y sociedad, posibilitan que las líneas divisorias entre profesiones, tecnologías, medios, formatos y lenguajes se superpongan y se entremezclen en procesos *Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

de convergencia y atomización (Rodríguez, 2012). El caso de Internet es ilustrativo respecto a esas manifestaciones.

En la Red de redes confluyen una multiplicidad de procesos y flujos informativos variados a partir de sistemas tecnológicos, plataformas de comunicación hipermedia e interfaces particulares. Estos procesos están marcados a su vez por los usos y las apropiaciones culturales de los sujetos sociales.

En rigor, Internet es más que una plataforma instrumental para el intercambio de información. "Específicamente, consiste en una tecnoestructura cultural comunicativa, que permite la (re)significación de las experiencias, del conocimiento y de las prácticas de interacción humanas" (Cabrera, 2004 c.p. Tello, 2007, p. 2).

Comprender Internet implica trascender la perspectiva de una red de comunicación entre computadoras -que constituye un universo de recursos de información y transmisión de datos-, para entender su dimensión cultural a partir de la configuración de "un nuevo espacio social, electrónico, telemático, digital, informacional y reticular" (Echeverría, 2008, p.11).

El escenario que nos proponen las TIC e Internet revaloriza la trascendencia del acceso a la información. El rol creciente de ese recurso y su relación con la tecnología en casi todos los procesos sociales de actualidad, impide desligar la noción de acceso a Internet de un fenómeno mucho más abarcador y plural como es el de acceso a la información.

De forma creciente la información constituye, en sus distintos tipos, soportes y formas de transferencia, el centro de las transformaciones del sistema productivo y es un recurso imprescindible para el avance económico, político y social.

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

“Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación surgieron nuevos soportes para la generación, transmisión y empleo de la información; asimismo, creció aceleradamente su volumen y diversidad” (De Cárdenas & Jiménez, 2007). La mayor parte de los volúmenes de información que circulan hoy en el mundo, tienden a producirse originalmente en formato digital y propenden a comunicarse y “compartirse” en las redes (Urta, entrevista personal, 9 de mayo de 2014).

“Las posibilidades que se abren a partir de esta omnipresencia de la tecnología en la vida social son tantas que una nueva ética reclama una protección más global e imaginativa de los derechos de los individuos” (Bustamante, 2001). En este sentido, varios autores (Bustamante, 2001; Robles, 2008) refieren una cuarta generación de derechos humanos que contemple: 1- la universalización del acceso a la tecnología, 2- la libertad de expresión en la Red y 3- la libre distribución de la información.

## 2.2 Acceso a Internet. Dimensiones económica, política, jurídica y educativa.

A la luz de las reconfiguraciones del “nuevo” entorno comunicativo, la indagación sobre el acceso a Internet exige la identificación del carácter social y material de los procesos, una postura de marcada tradición marxiana y marxista (Gines, Lamo de Espinosa & Torres, 2001). Ese reconocimiento implica la distinción del trasfondo contextual, como dimensión que modula y particulariza las dinámicas de acceso a la Red, toda vez que este proceso no es ajeno ni independiente de las condiciones materiales y sociales donde se (re)produce.

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

Para desentrañar la noción de acceso a Internet nos asistimos de varias dimensiones: económica, educativa, política y jurídica. En cualquier caso, para tal distinción se consideran los inextricables vínculos que se tejen entre cada una de ellas; de manera que el estudio de una, precisa la indagación y el reconocimiento de otra(s) de forma simultánea. En ese sentido resulta necesaria la articulación teórica entre cada una de las áreas que tributan a la noción de acceso a Internet.

En materia económica, para la investigadora latinoamericana Doris Lucía Olaya (2009) el desarrollo de la infraestructura relacionada con Internet, está ligado a las capacidades económicas de los países y de las áreas geográficas donde se pretenda implementar el acceso. Asimismo, para el estudioso chileno Javier Fernández Medina (2012), existe una relación directa entre el nivel de ingresos de una sociedad y el acceso material a esta tecnología. En ese sentido, la dimensión económica condiciona la disponibilidad y accesibilidad material a los dispositivos e influye además, en la calidad del acceso –velocidad de conexión, tipo de acceso (privado o público), tiempo de navegación, entre otras-.

Las cuestiones relativas a la arista infraestructural del acceso a Internet, requieren de respaldo financiero para asegurar las condiciones materiales, y supone enormes inversiones públicas y privadas, más altas que los sistemas de comunicación de masas hasta ahora conocidos (Baca, 2012).

La Comisión económica para América latina y el Caribe (2005) reconoce que el acceso a las TIC demanda en una primera instancia, el acceso físico y/o económico que refiere “la disponibilidad de recursos financieros para que personas de distintos niveles de ingreso se conecten, cubriendo el precio de la conexión que incluye los costos *Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

de telecomunicaciones, de acceso a Internet y del equipo terminal” (CEPAL, 2005, p. 15). En una segunda instancia, exige también el acceso sociocultural, asociado a las capacidades y conocimientos para la apropiación del entorno digital.

El experto mexicano Edgar Tello (2007), se distancia de la dimensión económica al valorar la relevancia de los conocimientos para acceder a Internet. En su discernimiento puntualiza que “aunque se inviertan recursos para ampliar la infraestructura de acceso a la red, no es lo mismo una sociedad cableada, en la que se dispone de condiciones de conectividad, que una sociedad preparada para acceder, evaluar y aplicar la información” (Tello, 2007, p. 5).

Para referirse a la enseñanza de nuevas destrezas relacionadas a las TIC e Internet, afloran términos como “alfabetización digital”, “ciberalfabetización”, “alfabetización en Internet”, “alfabetización en red”, entre otras (Marrero, 2013). Para Livingstone (2011 c.p. Marrero, 2013), en la investigación académica y a partir de variantes mediáticas, tecnológicas e informativas, la alfabetización refiere un marco amplio y de múltiples perspectivas asociadas a los procesos de desarrollo de aptitudes y conocimientos por parte de determinados grupos humanos.

“Cuando se trata actualmente sobre el término alfabetización informacional, se hace referencia a las competencias, aptitudes, conocimientos y valores necesarios para acceder, usar y comunicar la información en cualquiera de sus formas” (De Cárdenas & Jiménez, 2007). Este posicionamiento conceptual visibiliza la interconexión entre las nociones de acceso a la información y acceso a Internet.

De la complejidad de las relaciones entre TIC y educación, deducimos que la dimensión educativa que condiciona el acceso a Internet,

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*



requiere el aprendizaje de una lógica o estilo de pensamiento que permita el desarrollo de códigos tecno-comunicativos que permitan la apropiación de los ambientes dígito-reticulares.

El desarrollo de nuevos valores, paradigmas éticos y, en definitiva, el advenimiento de formas otras de organización social, nos convocan constantemente a reflexionar sobre "la necesidad de elaborar políticas coherentes que reconozcan las nuevas necesidades humanas para aprovechar dichos medios, y los nuevos derechos que son inherentes al hecho mismo del vivir en una sociedad tecnológica" (Bustamante, 2001).

La emergencia del "nuevo" paradigma tecno-social merece el diseño de políticas públicas o estrategias gubernamentales que garanticen la "participación" en las dinámicas que se tejen a partir de la tecnología, toda vez que la exclusión tiene profundos costos económicos, políticos, sociales y culturales, en varios niveles - regional, nacional e individual-.

Los mapas tecno-comunicativos de la contemporaneidad reclaman (re)pensar la responsabilidad del Estado/Gobierno en el respaldo del acceso a Internet, "en una era en la que la tecnología aparece como condición esencial de posibilidades y como característica definidora de nuestra sociedad" (Bustamante, 2001). En ese sentido, las sociedades contemporáneas exigen de los Estados/Gobiernos, marcos regulatorios de carácter político pragmático (Bustamante, 2001) que pauten y legitimen, desde la flexibilidad, las líneas a seguir respecto al acceso a esta tecnología.

A la luz del siglo XXI, entre las funciones del Estado [1] se sitúa el fomento de la instrucción y la tecnología, como regulador más que como propietario [2] (Turner, s/f). El desarrollo de estipulaciones

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

legales debe ir al unísono del avance tecnológico, en tanto permiten regular los nuevos derechos que surgen en virtud de esas reconfiguraciones y reforzar los ya existentes (Íñiguez, 2010).

Los obstáculos que limitan el acceso a la Red de redes solo pueden superarse a partir de la disposición e intervención del Estado en el sector público y privado (Medina, 2012), dada la multiplicidad de agentes y actores sociales que intervienen; a saber: autoridades científico-técnicas, regulatorias, legales, financieras y de capacitación.

Las exigencias que suponen para los Estados/Gobiernos la revolución tecnológica de la información y la comunicación no son recientes. Muchos de los procesos tecnológicos (industrialización, electrificación, motorización, etc.) han requerido intervenciones que apuntasen al financiamiento, la actualización de los marcos regulatorios, el ajuste del capital humano, así como proyectos específicos para catalizar y desarrollar esos nuevos sistemas (Hilbert et al., 2003). “El uso extensivo, incluyente y eficiente de las tecnologías de información y comunicación en la sociedad, requieren la formulación e implementación de estrategias integrales a nivel nacional” (Hilbert et al., 2003, p. 12).

Para Hilbert et al. (2003) la institucionalización de una estrategia nacional en materia de TIC se corresponde con un proceso evolutivo de 3 etapas. La primera, parte del *grado de conciencia* sobre la Sociedad de la Información, y consiste en la construcción de una “agenda estratégica”, donde se definan principios rectores. En un segundo momento, se formulan políticas que incluyan “la definición de metas, recursos, responsabilidades y atribuciones en áreas temáticas, ámbitos institucionales, y la manera de coordinación entre los diferentes participantes” (Hilbert et al., 2003, p. 16). La tercera etapa se corresponde con la implementación y el seguimiento.

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

Asimismo, estos autores (Hilbert et al., 2003) contemplan algunos factores que marcan el despliegue de la estrategia nacional, entre ellos: el nivel de desarrollo de un país, la estabilidad económica y la orientación política. Esos elementos “predeterminan las prioridades del gobierno” (p. 16) e influyen sobre el grado de importancia que se le asigna a la temática.

Otros investigadores (Guerra, Hilbert, Jordán & Nicolai, 2008; Cerbino & Richero, 2006) aluden a filosofías y prioridades a partir de términos como planes, agendas digitales o políticas públicas, en forma de legislación o de programas para regular y organizar el acceso a las TIC. Más allá de la polisemia, se trata de “una nueva aproximación al proceso de toma de decisiones sobre lo público, intentando construir una visión propia del futuro que cada sociedad desea alcanzar, ordenando las acciones que permitan o conduzcan al logro de dicha visión” (Cerbino & Richero, 2006, p. 12).

El diseño de estrategias digitales para el acceso demanda una dinámica participativa para su conformación. “De no existir un proceso que involucre a la totalidad de actores relevantes, y que llegue a consensos que doten de legitimidad a la estrategia a ser implementada, ésta no pasará a la siguiente etapa” (Guerra et al., 2008, p. 50).

El nivel jerárquico y el grado de institucionalidad de la entidad a cargo de la formulación e implementación de la agenda o estrategia, es también un elemento que facilita/construye el acceso. Las estrategias digitales pueden seguir diversos esquemas de organización y coordinación: desde modelos descentralizados, en los cuales están involucradas autoridades de diversos sectores y donde la interdependencia institucional promueve la cooperación y

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

coordinación; a modelos centralizados, donde una autoridad específica tiene la preponderancia (Guerra *et al.*, 2008).

El rango legal que alcance dicha estrategia en las sociedades, también determina su materialización. Guerra *et al.* (2008) concuerdan en que "es más difícil implementar políticas si no existe un respaldo jurídico que sustente las estrategias y planes de acción acordados" (p. 51). No obstante, "un instrumento jurídico adquiere relevancia sólo si sirve para validar una instancia de consenso que refleje el interés de un amplio sector de la ciudadanía" (Guerra *et al.* 2008, p. 51).

Desde los marcos regulatorios resulta oportuno atender la cuestión del acceso a la Red de redes y a las TIC, desde una postura multidimensional. Para que las políticas públicas de acceso a Internet se concreten y sostengan, no pueden enfocarse exclusivamente en lo tecnológico y económico, ni acentuar solamente el acceso material y la conectividad (C. Albornoz, 2006).

En el plano de la dimensión política que interviene en el acceso a Internet, se plantean otros nichos conceptuales como es el caso de la gobernanza de Internet. Esta noción alude al "desarrollo y aplicación por los gobiernos, el sector privado, y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y la utilización de Internet" (FIG c.p. Vera & Tamayo, 2010). En ese sentido, engloba tópicos como: la privacidad, la responsabilidad de los intermediarios y la neutralidad de la red.

A partir de la variedad de normas técnicas, derechos de propiedad y órganos jurisdiccionales de los territorios conectados no siempre

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

coherentes ni compatibles, así como desde la multiplicidad de relaciones entre actores y políticas que definen la disponibilidad, accesibilidad, seguridad y estabilidad de la Red de redes, resulta oportuno acordar una regulación administrativa, financiera y jurídica internacional que los unifique.

La tecnología avanza mucho más rápido que los cambios en las normas que regulan su uso. La transnacionalización de los servicios hace que la aplicación de leyes y normas sea compleja; por estas razones un análisis global de todos los actores involucrados en el funcionamiento de Internet y en la elaboración de sus reglas resulta de utilidad (Cavalli, 2009).

No obstante, el debate discurre también en torno a las posibilidades de autorregulación, propias de las redes telemáticas que soportan Internet. Es decir, de esta idea emana el hecho de que "gobernar" la Red contradice su propia filosofía libertaria y de apertura.

Mientras algunos actores reconocen la pertinencia de la gobernanza ante la necesidad del desempeño estable y seguro de la Red desde relaciones horizontales entre organismos técnicos y gubernamentales (Vera & Tamayo, 2010), para otros, en cambio, esta noción limita la expresión e intercambio libres, propios del entorno digital, así como otras "nuevas" dinámicas socioculturales.

Consenso, negociación, flexibilidad, innovación y capacidad para asumir los cambios que operan en Internet son factores a tener en cuenta a la hora de plantear un debate internacional en el que tengan cabida todos los agentes y sectores involucrados y con capacidad de decisión sobre el modelo de gobernanza en la Red (Sáinz, 2012).

Cualquier decisión en torno al "control", debe partir de que Internet constituye un fenómeno tecnosocial en plena efervescencia que *Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

concierno a todos los países. La intervención gubernamental debe limitarse a salvaguardar la Red de redes como entorno de manejo ciudadano, con cooperación y participación de los diversos actores que permiten su funcionamiento y desarrollo.

Atender a las dimensiones económica, educativa, jurídica y política, en su propio devenir y desde sus complejidades conceptuales, corrobora la multiplicidad de aristas que condicionan el acceso a la Red de redes. El acceso pleno a Internet deberá estar exento de restricciones económicas, técnicas y políticas. Debe, por tanto, ser accesible en términos de costos, estar basado en el uso de aplicaciones y programas informáticos relevantes y usables, para atender a las necesidades culturales de las personas y debe, fundamentalmente, estar libre de control, censura y vigilancia (Betancourt, 2013).

Nos situamos entonces ante un concepto que refiere “el acceso equitativo, a un precio asequible, por todos los ciudadanos, tanto a la infraestructura, como a la información y los conocimientos esenciales para el desarrollo humano” (UNESCO, 2005).

En resumen, acceder a Internet implica: acceder a la infraestructura; contar con los conocimientos/habilidades/aptitudes para satisfacer necesidades culturales; disponibilidad de interfaces, contenidos y aplicaciones accesibles para todos y todas (diseño inclusivo); y normas, precios, impuestos o aranceles asequibles para el acceso de personas de cualquier nivel de ingresos.

### **3. Conclusiones**

El cuestionamiento en torno a la relevancia del acceso a Internet es de creciente interés para la pluralidad de actores institucionales y sujetos sociales, en tanto constituye una herramienta indispensable

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

para concretar una gama importante de derechos y acelerar el desarrollo y progreso humanos. Uno de los derechos que patentiza el acceso a la Red de redes es, precisamente, el acceso a la información/conocimiento, en un contexto socio-económico donde ambos elementos constituyen el fundamento de la mayoría de los procesos culturales y productivos.

Los costos de mantenerse al margen de esos fenómenos tienen su expresión en la vida material y simbólica de nuestras sociedades. La disparidad en el acceso a la Red de redes, no solo pone de manifiesto las brechas dígito-culturales, sino que ensanchan todo tipo de disparidades sociales, dado su impacto multiplicador en las esferas de la productividad, el acceso a información, la participación en diálogos globales, la familiaridad con nuevos estilos de trabajo y la socialización en tecnologías de uso cotidiano.

En cualquier caso, lo más representativo no es el empleo de la tecnología en sí, sino la posibilidad de abrir canales de comunicación cada día más directos para acercar a autoridades, instituciones y ciudadanos.

Cada vez resulta más ingente la trascendencia de acceder a Internet, en tanto representa acceder a la sensibilidad, la ritualidad, las relaciones sociales y a las narrativas culturales de "nuestro tiempo". Internet no sólo va constituyéndose como otra vía de información y comunicación, sino que, configura un nuevo espacio social, electrónico, telemático, digital, informacional y reticular (Echeverría, 2008). Más que el simple uso de un instrumento tecnológico, la Red se erige como metáfora de posibilidades de contacto múltiple y horizontal, que enriquece nuestro capital simbólico (Galindo, 1998).

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

#### 4. Referencias bibliográficas

Acanda, J. L. (2007). Traducir a Gramsci. La Habana: Ciencias Sociales.

Albornoz, M. B. (2008). El culto a la información, imaginarios sobre tecnología. En Albornoz, M. B. & Cerbino M. (Comp), *Comunicación, Cultura y Política* (pp. 161-171). Quito: FLACSO-Ecuador.

Bustamante, J. (2001). Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica. Recuperado el 3 de enero de 2014 desde <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/bustamante.htm>

Cavalli, O. (2009) Gobernanza de Internet. El debate en Latinoamérica. En *Revista Telos*, no. 80. Recuperado el 26 de enero de 2014, desde: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=6&rev=80.htm>

CEPAL (2008). Panorama Digital 2007 de América Latina y el Caribe. Recuperado el 17 de mayo de 2014, en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/34726/W210.pdf>

De Cárdenas, A. & Jiménez, N. (2007). Acceso universal a la información: globalización, cultura y alfabetización. Recuperado el 9 de abril de 2014, en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_1\\_07/aci10107.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_1_07/aci10107.htm)

Echeverría, J. (2008). Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Vol.4, n.10, Buenos Aires.

Escobar, A. (2005). Bienvenidos a Cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. *Revista de Estudios Sociales*. n.22. *Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet*.



Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad de los Andes.  
Recuperado el 17 de noviembre de 2008 desde  
<http://res.uniandes.edu.co/pdf/data/rev22.pdf>

Galindo, J. (1998). *Cibercultura, Ciberciudad, Cibersociedad. Hacia la Construcción de Mundos Posibles en Nuevas Metáforas Conceptuales. En Revista Razón y Palabra.*

Hopenhayn, M. (2002). Educar para la sociedad de la información y de la comunicación: una perspectiva latinoamericana. *Revista Iberoamericana de Educación.* (Disponible en formato digital).

Marrero, L. (2013). *Cuando los mapas se convierten en redes. Acercamiento a referentes teórico-metodológicos que tributan a la concepción del usuario en ambientes reticulares digitales.* (Tesis inédita de maestría). Universidad de La Habana, Cuba.

Robles, J. M. (2008). La democracia deliberativa y la deliberación digital. El caso de QOT. Recuperado el 8 de abril de 2010 en:  
<http://idp.uoc.edu>

Robles, J. M & De Marco, S. (2011). La participación digital y el comportamiento político de los usuarios de internet. Un acercamiento descriptivo a la ideología de los internautas. En *Papeles del CEIC*, no. 65. Recuperado el 8 de abril de 2011 en:  
<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/65.pdf>

Rodríguez Brito, A. (2012). *Artesanías de sentidos. Acercamiento a las concepciones sobre las prácticas emergentes de ciudadanía en plataformas de comunicación en red.* (Tesis inédita de maestría). Universidad de La Habana, Cuba.

Tello, E. (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México.

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*

*Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 4, n. 2. Recuperado el 19 de noviembre de 2013 en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.pdf>

UNESCO (2005). Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento.

Sáinz Peña, R. M. (2012). Gobernanza y debate sobre control de la Red. En *Revista Telos*, no. 78. Recuperado el 2 de diciembre de 2013, en: [http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulobalance.asp?id\\_articulo=1&rev=78.htm](http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulobalance.asp?id_articulo=1&rev=78.htm)

## **5. Notas bibliográficas**

[1] Un enfoque integrador sobre las responsabilidades del Estado, demanda atender la dimensión filosófica de esa noción. El pensamiento gramsciano trasciende el concepto de Estado como mero aparato de gobierno o conjunto de instituciones públicas encargadas de dictar y hacer cumplir las leyes. Según Gramsci (en Acanda, 2002, p. 253) el Estado no solo se entiende "como institución jurídica, sino como resultado de las relaciones orgánicas entre la sociedad política y la sociedad civil".

[2] Esta idea se vincula con el pensamiento político-burgués del siglo XIX en torno al tránsito de la concepción del Estado garante a la del Estado gerente (Acanda, 2002, p. 119).

*Algunos referentes teórico-metodológicos para un acercamiento a la noción de acceso a Internet.*